

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIEZ Y NUEVE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 165

Fecha Estado: 29/09/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301920220007000	Ejecutivo Singular	ESTRATEGIA PUNTO APARTE S.A.S	PROMOTORA INMOBILIARIA ARIAS PROAR SAS	Auto ordena incorporar al expediente INCORPORA MEMORIAL. NO TIENE EN CUENTA NOTIFICACIÓN. REQUIERE.	28/09/2022		
05001310301920220007000	Ejecutivo Singular	ESTRATEGIA PUNTO APARTE S.A.S	PROMOTORA INMOBILIARIA ARIAS PROAR SAS	Auto pone en conocimiento SE INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO LA RESPUESTA EMITIDA POR EL BANCO BBVA.	28/09/2022		
05001310301920220009900	Ejecutivo Singular	EDISON ALBERTO GIL HERNANDEZ	ANA RITA JARAMILLO TORO	Auto decreta nulidad SE DECLARA NULIDAD DE LO ACTUADO, DESDE EL AUTO QUE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO. SE INADMITE DEMANDA. CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR.	28/09/2022		
05001310301920220024600	Verbal	JORGE IVAN CARDENAS AGUIRRE	HDI SEGUROS SA	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda SE INCORPORAN, AL EXPEDIENTE, LAS CONTESTACIONES EMITIDAS POR LOS DEMANDADOS. SE ADMITE LA REFORMA A LA DEMANDA.	28/09/2022		
05001310301920220032900	Ejecutivo Singular	DOBLAMOS SAS	CNV CONTRUCCIONES S.A.S.	Auto niega mandamiento ejecutivo DENIEGA MANDAMIENTO EJECUTIVO	28/09/2022		
05001310301920220033000	Verbal	IVAN DE JESUS DUQUE RAMIREZ	AQUILES FIGUEROA	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA. NO HAY LUGAR A DEVOLVER ANEXOS.	28/09/2022		
05001310301920220033400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	RENIO BIENES RAICES S.A.S.	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. CONCEDE EL TERMINO DE CINCO (05) DIAS PARA SUBSANAR	28/09/2022		
05001310301920220034400	Verbal	MARIA CECILIA DEL SOCORRO VELASQUEZ DE TUBERQUIA	MARIA BEATRIZ VELASQUEZ VELASQUEZ	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA POR FALTA DE COMPETENCIA. SE ORDENA REMITIR A LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE MEDELLIN	28/09/2022		
05001310301920220034500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CJ TOURS S.A.S	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DIAS PARA SUBSANAR.	28/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA MARIA ORJUELA CASTAÑO
SECRETARIO (A)